

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53

MÓSTOLES

OFERTAS DE EMPLEO

Conforme al acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Móstoles, número 4/112, de fecha 24 de febrero de 2026, se ha aprobado la corrección del error detectado en el acuerdo número 12/446, de la Junta de Gobierno Local, de fecha 7 de junio de 2022, en la que se aprobó la Oferta Pública de Empleo del año 2022 del Ayuntamiento de Móstoles, procediéndose a la corrección de la Oferta de Empleo Público del año 2022 publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 147, de fecha 22 de junio de 2022 de tal forma que:

Donde dice:

OEP 2022. TURNO LIBRE. PERSONAL LABORAL		
Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO
1	AGENTE DE IGUALDAD	A2

Debe decir:

OEP 2022. TURNO LIBRE. PERSONAL LABORAL		
Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO
1	AGENTE DE IGUALDAD	A1

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Móstoles, a 2 de marzo de 2026.—El concejal-delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(03/3.363/26)

